

1 6 SEP 2009

SALTA.

Expte. Nº 18.097/08

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 0791-09 de fecha 26 de agosto de 2009; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa al Sr. José Angel ARGAÑARAZ, en la categoría 5 JARDINERO, del agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor.

QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS informa que el Sr. ARGAÑARAZ, tomó real posesión de funciones del cargo el día 28 de agosto de 2009.

Por ello:

U. N. Sa.

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que el Sr. José Angel ARGAÑARAZ - D.N.I. Nº 23.653.892, tomo posesión de sus funciones en el cargo de Jardinero categoría 5, del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, el día 28 de agosto de 2009.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Dirección General de Personal, y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.

> C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA Secretarie Administrativo Universidad Nacional de Salta

Mg. STELLA PEREZ DE BIANCHI RECTORA

RESOLUCION R-Nº 0862-09